

Apertura de plicas. La apertura de plicas (ambas sobres) tendrá lugar en la Caso Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan 30 también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Para el cómputo de plazas, los sábados se considerarán inhábiles o todos los efectos.

Ubeda, 25 de marzo de 1992.— El Alcalde, Juan José Pérez Podillo.

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO.. (SEVILLA)

ANUNCIO de adjudicación.

El Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas los días cuatro de febrero y 3 de marzo de mil novecientos noventa y dos, adoptó acuerdos de adjudicación de suministros de Equipo de recogida de basuras, por importe total de 77.000.000 de pesetas, a la Empresa Sita S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124, Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Lora del Río, 6 de abril de 1992.— El Alcalde.

ESCUELA DE HOSTELERIA DE MALAGA

RESOLUCION de 26 de marzo de 1992, de la Presidencia de la Escuela de Hostelería de Málaga, por la que se anuncia contratación de obras relativo a Ejecución de la Escuela de Hostelería de Málaga en finca La Consula-Churriana (Málaga), por el sistema de concurso. (PP. 445/92).

Se anuncia convocatoria pública para la adjudicación del con-

trato de obras consistente en Ejecución de la Escuela de Hostelería de Málaga en finca La Consula-Churriana (Málaga) por el sistema de concurso conforme a las siguientes condiciones:

1. Tipo máxima de licitación: (IVA incluido) 314.624.152 ptas.

2. Fianza provisional: 6.292.483 ptas.

3. Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría e.

4. Plazo de ejecución: 1 año debiendo iniciarse la misma dentro del mes siguiente al día en que se notifique su adjudicación.

5. Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y los demás datos del expediente estarán expuestos en la Delegación Provincial de Trabajo de Málaga, Avda. Manuel Agustí Heredio núm. 26, 2º planta (Departamento de Inversiones) durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio, en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Excm. Diputación de Málaga, en el mismo lugar de la exposición del expediente (aportado 6.-).

8. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Bases de esta contratación.

9. El acto administrativo de adjudicación quedará condicionado a la obtención de la correspondiente Licencia Municipal de Obras.

10. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas, en el lugar de la exposición del expediente. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

11. Los gastos originados por el presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia que durante los primeros ocho días hábiles de esta publicación los referidos Pliegos de Condiciones quedan expuestos al público para que puedan formularse reclamaciones sobre los mismos.

Málaga, 26 de marzo de 1992.— El Presidente, Juan Mº Ruiz Romero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública el expediente de sustitución de concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera. (V-1657. JA-394) (EC-JA-197). (PP. 705/91).

D. Juan Tirado Díaz, en nombre propio, ha solicitado de la Dirección General de Transporte la tramitación del expediente de sustitución de la concesión V-1657: JA-394.

De conformidad con lo establecido en el Artº 6 de la Orden de la Consejería de Obras P. y Tte de 6.2.89, BOJA (10.2.89) se somete el expediente indicado o Información Pública, a lo que se convoca expresamente a los Aytºs de: Torrecampa, El Guijo, Pedroche, Pozoblando, en la provincia de Córdoba; a la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de la Región Andaluza-Extremeña, a la Federación Provincial de Transportes de UGT, al Sindicato de Ttes y comunicaciones de CC.OO. a la Asociación Provincial de Empresarios de Autocares de Córdoba, a Agapymet de Andalucía, Renfe o los concesionarios de Servicios Regulares coincidentes o que tengan algún punto en común de contacto con la convalidación solicitada: Auto Ttes López.

Auto Ttes Ureña, Lisetur, Aisa, así como, D. Juan García Agenja, y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente, de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en la LPA en su Artº 87 se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente y realizar las observaciones oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obra Públicas y Ttes de Córdoba, sita en la C/ Stº Tomás de

Aquino S/N planta 9º.

Córdoba, 3 de abril de 1991.— El Delégado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de Viviendas, acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de viviendas en: C/ Amor (Sevilla), Las Bermejales (Sevilla) y Polígono Aeropuerto (Sevilla).

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda en su reunión el día 27.3.92, se hace pública la apertura de los plazos de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones arriba reseñadas y durante el periodo que se indica:

C/. Amor (Sevilla). 70 viviendas.

Expediente: SE-89/340

Del 18 de mayo al 10 de julio de 1992

Los Bermejales (Sevilla). 92 viviendas.

Expediente: SE-89/310

Del 18 de mayo al 10 de julio de 1992

Polígono Aeropuerto (Sevilla). 117 viviendas.

Expediente: SE-89/300

Del 18 de mayo al 10 de julio de 1992

Las solicitudes se presentarán en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S.A. sita en C/ Orfila núm. 7 de esta Capital.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en los artículos 7 y los siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 1 de abril de 1992.— El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de Viviendas, acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de viviendas en: El Cuervo (Lebrija), Lebrija y Alcolea del Río.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda en su reunión el día 27.3.92, se hace pública la apertura de los plazos de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones arriba reseñadas y durante el período que se indica:

El Cuervo (Lebrija). 40 viviendas.
Expediente: SE-89/410-V
Del 1 al 31 de mayo de 1992

Lebrija. 76 viviendas.
Expediente: SE-89/110-V
Del 1 al 31 de mayo de 1992

Alcolea del Río. 24 viviendas.
Expediente: SE-89/130
Del 1 al 31 de mayo de 1992

Las solicitudes se presentarán en los Ayuntamientos, según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en los artículos 7 y los siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 1 de abril de 1992.— El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 386/92).

Información pública complementaria del expediente de sustitución EC-JA-104 de la concesión de Servicio Regular de Transporte por Carretera entre Valderrubio y Granada con Hijuelas.

Manuel Ureña Palacios, concesionario del mencionado servicio, ha solicitado con posterioridad a la publicación del expediente de sustitución de la citada concesión EC-JA-104, diversas modificaciones en cuanto a itinerario, expediciones, calendario y horario en el servicio epigrafiado. Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Illora, Pinas Puente, Fuente Vaqueros, Santa Fe, Chauchina, Atarfe y Maracena.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T. de la provincia de Granada.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuanto tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimasen procedente y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 271/92).

Información pública de la modificación solicitada en la forma de explotación en el expediente de sustitución EC-JA-101.

Autocares Rona S.L. concesionario del S.P.R.P.V.U.G. entre «Limonos y Granada con hijuelas» ha solicitado con posterioridad a la publicación del expediente de sustitución de la citada concesión EC-JA-101, una hijuela prolongación entre Tocón y Villanueva de Mesía de 5 kms. de longitud, proponiendo efectuar el servicio como continuación de la expedición diaria que realiza entre Brácana y Granada, con el calendario de días laborables y con el siguiente horario:

Salida de Villanueva de Mesía a las 8.50 horas.

Salida de Granada a las 19.00 horas.

Tiempo de marcha una hora y quince minutos.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Pinas Puente, Illora, Tocón y Villanueva de Mesía.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T. de la provincia de Granada.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado. Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimasen procedente y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 385/92).

Información pública complementaria del expediente de sustitución EC-JA-088 de la concesión de Servicio Regular de Transporte por Carretera entre Dehesas Viejas y Granada con hijuelas:

José Palma Lechuga, concesionario del mencionado servicio, ha solicitado con posterioridad a la publicación del expediente de sustitución de la citada concesión EC-JA-088, una serie de modificaciones en cuanto a itinerario, expediciones y horario.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Granada, Iznalloz, Campotéjar, Montillana, Deifontes, Albolote, Peligros y Maracena.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales CC.OO. y U.G.T. de la provincia de Granada.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado. Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimasen procedente y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural a favor de la Iglesia de San Pedro, en Huelva.

Expediente: Declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural, a favor de la Iglesia de San Pedro en Huelva.